



Reglamento de la carrera



V Edición Carrera del Abogado (a) Costa Rica

***San José, Costa Rica
17 DE SETIEMBRE DEL 2017***

***CARRERA 8 KM 7:00 A.M.
CAMINATA 5 KMS 7:05 A.M***

JUECES CRONOMETRISTAS ASOCIACION DEPORTIVA LOS ANGELES



Reglamento de la carrera

Carrera 8 Kilómetros y Caminata de 5 kilómetros

Hora de salida: Carrera 8 Kms 7:00 a.m. / Caminata 5 kms 7:05 a.m.

Reglamento

El Comité Organizador de la Carrera Colegio Abogadas y Abogados Costa Rica agradece a los atletas su participación y les da la más cordial bienvenida.

El evento atlético será regulado por las normas de la I.A.A.F y de la FECOA, en su capítulo de pruebas de ruta.

1. Fecha y Hora del evento atlético.

La carrera se realizará el día domingo 17 de Setiembre del 2017, a las 7:00 a.m. con punto de salida y de llegada en la sede del Colegio de Abogados (as) Costa Rica, ubicada en Zapote.

La caminata dará inicio a las 7:05 a.m. esta modalidad no cuenta con registro de tiempo, el valor es de ₡ 8.000 colones y la distancia es de 5kms.

2. Jueces:

La Asociación Deportiva Los Ángeles, es el grupo de jueces federado que tiene a cargo la supervisión de las normas técnicas de la competencia y de dar oficialidad a los resultados del sistema de cronometraje electrónico.

Director del evento : Andrés Agüero Alvarenga

Director Técnico: Rebeca Lizano

Juez de llegada: Elías Salazar

3. Participantes:

3.1 Los atletas debidamente inscritos contarán con una póliza básica contra accidentes de tránsito del I.N.S., es por tal motivo que deben suministrar completa la siguiente información en el formulario de inscripción oficial: nombre, dos apellidos, número de identificación, fecha de nacimiento, lateralidad, número de teléfono y beneficiario de la póliza.

3.2 Los atletas pueden inscribir en su categoría respectiva según edad o renunciar a la misma e inscribirse en la mayor, por ejemplo un veterano puede subir de categoría en el caso de los veteranos pero no bajar de ella, y debe dejarlo en la inscripción y en la entrega de paquetes, con el personal de la Asociación Deportiva Los Angeles.



Reglamento de la carrera

- 3.3 Los atletas deben conocer el recorrido, no se aceptan reclamos por desconocimiento de este artículo. El comité podrá realizar en caso de emergencia o imprevisto variaciones en el recorrido.
- 3.2 Todo atleta sin excepción deberá colocarse el número de participante con el chip, a la altura del pecho sin dobleces, ni recortes y de forma visible al ingresar a la meta.
- 3.4 Se premiará al atleta únicamente en la categoría en que se inscribió. Un atleta veterano puede renunciar a su categoría e inscribirse en la mayor únicamente.
- 3.5 Si un atleta extravía el número de competidor, debe inscribirse de nuevo, no son reemplazables, transferibles, ni reembolsables.
- 3.6 El día del evento no se acepta cambios de categoría.
- 3.7 Es responsabilidad de cada participante llenar personalmente el formulario de inscripción y verificar en la entrega de paquetes la certeza de los datos, de no ser así podrá nombrar un representante que firme por él o ella.
- 3.8 Los datos personales suministrados por los atletas deben ser verídicos y la categoría indicada es responsabilidad única y exclusivamente de la persona que llena la boleta.

4. Declaración de los atletas

Todos los atletas asumen la siguiente responsabilidad al inscribirse:

“Aclaro que todos los datos que he suministrado son correctos, por lo que si se me comprueba alguna anomalía en los mismos acepto ser sancionado o bien descalificado del evento, a la vez doy fe de que me encuentro en óptimas condiciones tanto físicas como mentales para poder participar en la carrera, por lo que exonero totalmente de responsabilidad al comité organizador por cualquier accidente, infortunio o alguna dolencia que me pueda acontecer, antes, durante o después del evento. Así como también manifiesto conocer y aceptar en este acto todo el reglamento de la prueba y acepto lo estipulado en el mismo.” además autorizo al organizador y a sus patrocinadores la utilización de mi imagen, voz o video derivadas de su participación en este evento en la promoción de futuras ediciones o campañas publicitarias”.

5. Inscripción e información sobre la competencia.

Las inscripciones se inician el 08 de Agosto del 2017 y se cierran el miércoles 13 de setiembre en los centros destinados para ese fin. El cupo es limitado a 700 participantes.

El jueves 14 y el sábado 16 de setiembre, se inscribe únicamente en la sede del Colegio de Abogados en Zapote.

5.1. El costo de inscripción es de ₡15.000 colones para público en general y de ₡ 12.000 colones para abogados y estudiantes de derecho, es requisito para inscribirse en la categoría abogados o estudiantes de derecho, presentar y anotar el número de carnet respectivo en el formulario.

Hay dos formas de realizar inscripciones: la que se realiza en un centro de inscripción, donde se le entrega un comprobante para el retiro del paquete. La que se realiza por medio de las Aplicaciones: A Buen Paso o Move.

5.2 El participante que suministre de forma legible la dirección de correo electrónico recibirá la confirmación de su inscripción. La organización no se hace responsable por una incorrecta legibilidad de las direcciones electrónicas o números de teléfono.

5.3 El marcar la talla de camiseta en el formulario de inscripción no garantiza la talla de la misma, se utiliza para estadísticas y proyecciones futuras.

5.4 En caso de ser necesario, los participantes podrán evacuar dudas acerca de su categoría via email a la siguiente dirección: asociacionlosangeles@yahoo.com.mx, hasta el día sábado 16 de setiembre a las 3:00 p.m.

El comité Organizador entregará 50 cortesías a sus patrocinadores.



Reglamento de la carrera

6. Entrega de paquetes:

6.1 La entrega de paquetes se realizará en la sede del Colegio de Abogados en Zapote los días: Jueves 14 de Setiembre de 8:00 a.m. a 6.00 p.m. y el sábado 16 de Setiembre de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

6.2 Para retirar el paquete debe presentar el comprobante, ya sea el que emite el sistema al inscribirse por medio del programa digital o el que se entrega en físico en el lugar de inscripción.

6.3 Centros de Inscripción: A- Sede del Colegio en Zapote, B-Tienda Centro Sport Avda. Sgda. San José C-Tienda On The Road Pavas, D-Tienda Athletic Corner en Cartago, E-Tienda Zona Extrema en Alajuela y en las aplicaciones F- A Buen Paso y G-Move

Para mayor información llamar al 2202-3637 o al correo carrera@abogados.or.cr

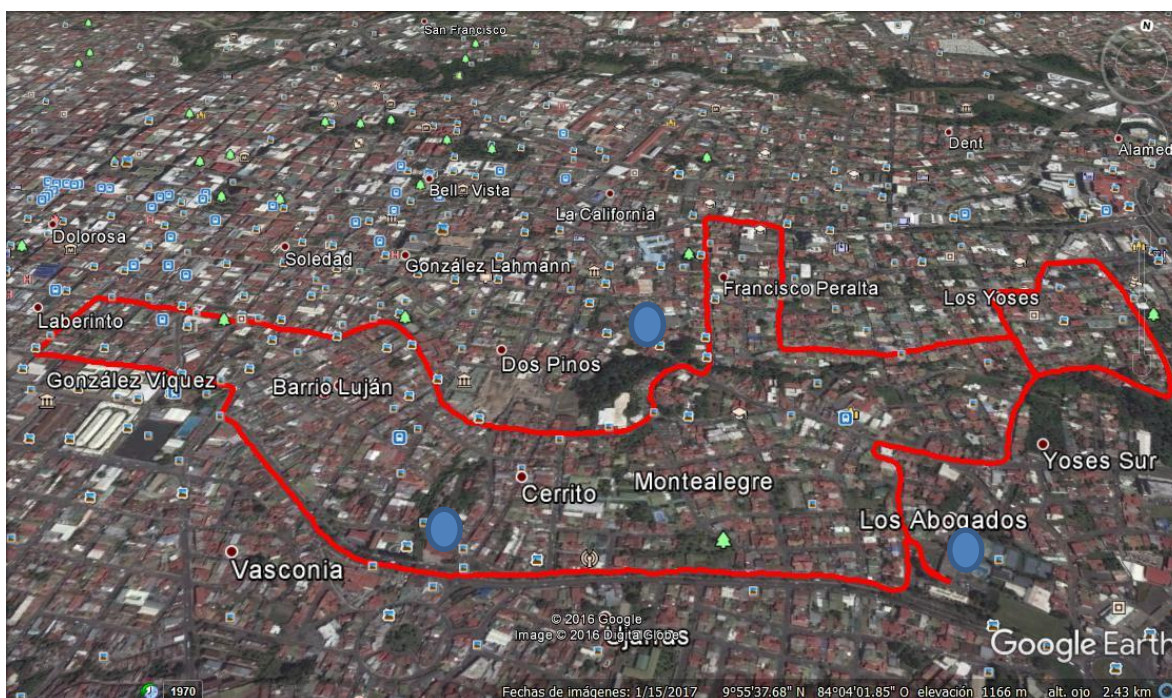
7. Guardarropa: Se solicita a los competidores no guardar dinero, objetos de valor (superior a ₡5.000 colones) o electrónicos, ya que el Comité Organizador no se hará responsable por los artículos antes mencionados.

7.1 Las pertenencias les serán devueltas una vez finalizada la competencia, únicamente contra el número de participante.

7.2 En caso de extravío del número el competidor debe esperarse hasta el final del evento para que declare ante los miembros del comité el contenido de su bolso o maletín.

8. Recorrido de la carrera Colegio Abogados 2017.

Se adjunta croquis y texto del recorrido.



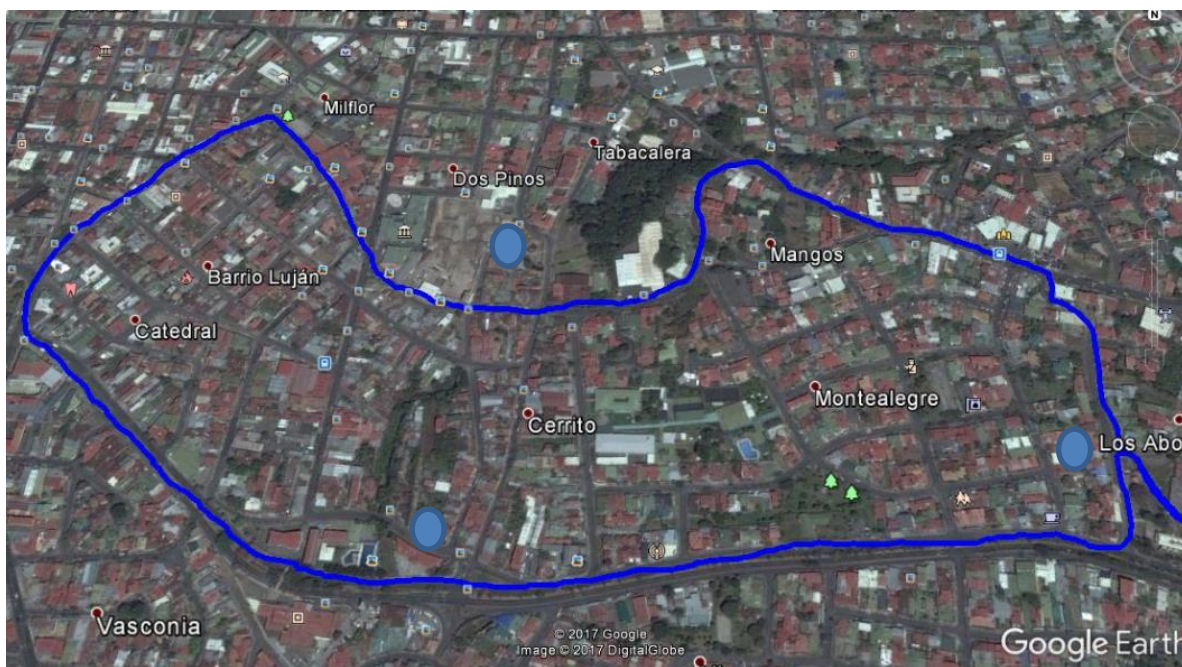


Reglamento de la carrera

8.1 Descripción de la ruta de La Carrera 8 km:

Sale de la sede del Colegio de Abogados (as), ubicada en Zapote, sigue hacia el sur oeste hasta llegar a las piscinas de Plaza González Víquez, sigue 400 metros oeste, 200 metros norte, 600 metros este y 50 metros norte hasta llegar a la escuela República de Chile, sigue hacia el este hasta llegar a la Sucursal de las Dos Pinos ubicada en Barrio Luján , sigue 800 metros al noroeste hasta llegar a Universidad América, continua 100 este, luego 500 metros sur, sigue 600 metros este hasta llegar a los Yoses , donde se continúa 200 metros sur, 400 metros este hasta llegar a Spoon Los Yoses, continua 100 metros oeste, 100 metros sur, 100 oeste y 600 metros suroeste, hasta llegar a los Yoses Sur, donde continúa 300 metros oeste, después 800 metros sureste hasta llegar nuevamente al punto de partida.

8.3 Croquis de la Caminata 5 kms



Sale de la sede del Colegio de Abogados (as), ubicada en Zapote, sigue hacia el suroeste hasta llegar a las piscinas ubicadas en Plaza Víquez, sigue 400 metros oeste, 200 metros norte, 600 metros este y 50 metros norte, hasta llegar a la escuela República de Chile, sigue hacia el este hasta llegar a la sucursal de la Dos Pinos ubicada en Barrio Lujan, sigue 800 metros hacia el este y 500 metros sureste hasta llegar nuevamente a la sede del Colegio de Abogados (as).



Reglamento de la carrera

9. Puestos de hidratación y seguridad a atletas durante el recorrido de la carrera y la caminata. .Ver Puntos azules

Se le ofrecerá a los atletas seguridad en la ruta mediante los miembros de la policía municipal y proximidad, además serán guiados y asistidos por el Staff de la comisión organizadora y otros colaboradores el día de la carrera, se tendrán 2 puestos de hidratación durante todo el recorrido de la carrera. Km3 , km6 y el último puesto en la meta.

10. Premiación 2017.

Para la carrera del 2017, contempla premios para los primeros lugares en cada una de las categorías participantes tanto femenino como masculino. Para retirar los premios se debe presentar al día el carnet de FE.CO.A

Los montos de los premios son los siguientes:

Cuadro premiación

CARRERA ATLETICA												
PREMIACION OFICIAL 2017												
CARRERA COLEGIO ABOGADOS Y ABOGADAS DE COSTA RICA												
Léase: Mayor y Mayor Abogados (18 años hasta 34 años).												
Veteranos y Categorías Abogados: A (de 35-39 años) B(de 40-44 años), C(de 45-49 años), D (de 50 años en adelante) y estudiantes derecho (edad abierta) Masculino y Femenino :												
FEMENINA												
Lugar	Mayor	Veterano A	Veterano B	Veterano C	Veterano D	Abogados A	Abogados B	Abogados C	Abogados D	ESTUDIANTES DERECHO	Mayor Abogados	Silla de Ruedas
I Lugar	€150.000,00	€60.000,00	€60.000,00	€60.000,00	€60.000,00	€60.000,00	€60.000,00	€60.000,00	€60.000,00	€60.000,00	€60.000,00	€60.000,00
II Lugar	€125.000,00	€50.000,00	€50.000,00	€50.000,00	€50.000,00	€50.000,00	€50.000,00	€50.000,00	€50.000,00	€50.000,00	€50.000,00	€50.000,00
III Lugar	€100.000,00	€40.000,00	€40.000,00	€40.000,00	€40.000,00	€40.000,00	€40.000,00	€40.000,00	€40.000,00	€40.000,00	€40.000,00	€40.000,00
Sub Total	€375.000,00	€150.000,00	€150.000,00	€150.000,00	€150.000,00	€150.000,00	€150.000,00	€150.000,00	€150.000,00	€150.000,00	€150.000,00	€150.000,00
MASCULINO												
Lugar	Mayor	Veterano A	Veterano B	Veterano C	Veterano D	Abogados A	Abogados B	Abogados C	Abogados D	ESTUDIANTES DERECHO	Mayor Abogados	Silla de Ruedas
I Lugar	€150.000,00	€60.000,00	€60.000,00	€60.000,00	€60.000,00	€60.000,00	€60.000,00	€60.000,00	€60.000,00	€60.000,00	€60.000,00	€60.000,00
II Lugar	€125.000,00	€50.000,00	€50.000,00	€50.000,00	€50.000,00	€50.000,00	€50.000,00	€50.000,00	€50.000,00	€50.000,00	€50.000,00	€50.000,00
III Lugar	€100.000,00	€40.000,00	€40.000,00	€40.000,00	€40.000,00	€40.000,00	€40.000,00	€40.000,00	€40.000,00	€40.000,00	€40.000,00	€40.000,00
Sub Total	€375.000,00	€150.000,00	€150.000,00	€150.000,00	€150.000,00	€150.000,00	€150.000,00	€150.000,00	€150.000,00	€150.000,00	€150.000,00	€150.000,00

Los inscritos en la categoría abogados, se excluyen de la categoría externa.

4.12 Personal de emergencia y soporte avanzando.

Para la carrera se dispondrá de 1 unidad de Cruz Roja con soporte avanzando en caso que existiera alguna emergencia con los atletas, durante la competencia se dispondrá de un médico profesional que estará en una de las unidades en caso que se requiera atención inmediata.

4.13 Personal de apoyo y guías de ruta durante la competencia.

Durante la competencia habrá personal de apoyo que asistirá a los miembros de la comisión en cada uno de los puestos de hidratación que ya están destinados. Además habrá personal de apoyo que



Reglamento de la carrera

guiará a los corredores con banderas y material reflectivo en algunos tramos o desvíos donde se considere peligroso para los atletas.

Tanto en la salida como en la meta de la competencia habrá personal encargado de ordenar el público que se acerque al lado de la vía para ver la competencia.

4.14 Apelaciones:

Las apelaciones podrán realizarse hasta 15 minutos después de la declaratoria de ganadores de la carrera. Pasado ese tiempo **NO SE DARÁ TRÁMITE A NINGUNA APELACIÓN.**

Los resultados oficiales de la carrera se publican para su lectura en el Facebook de la Asociación Deportiva Los Angeles.

Las apelaciones deberán presentarse personalmente por escrito al juez de llegada, con el nombre del atleta, el número de participante, el comprobante digital de inscripción, además se debe adjuntar la suma de \$5000 colones, que le serán devueltos en caso de prosperar la apelación. Las resoluciones del Grupo de Jueces son **DEFINITIVAS E INAPELABLES.**

4.15 Descalificaciones:

Será descalificado el atleta que incumpla alguno de los artículos del Reglamento de Carreras Pedestres de la FECA.

1.-El Atleta que no se ubique detrás de la línea de salida, o hiciera caso omiso a las indicaciones de ALTO de los jueces.

2.-Los atletas que no guarden el respeto a los jueces, organizadores y demás competidores.

3-Los atletas que deliberadamente se inscriban en una categoría a la cual no pertenecen o alteren los datos personales.

4-Será descalificado el atleta que reciba ayuda extra, acorte camino, se monte a un vehículo, ataque a otro atleta de palabra o de hecho, o corra con un número que no es el suyo.

5-El atleta que reciba asistencia personal o se haga acompañar por una bicicleta, moto o carro.

6- Los participantes no podrán tener ningún contacto físico con otros corredores, más que el contacto propio de la carrera.

7- Es obligatorio el uso del número de participante para todos los competidores debidamente inscritos

8-Los atletas que no porten la camiseta con el número a la altura del pecho.

9-Cualquier asunto no expuesto en este Reglamento debe referirse al Reglamento de Carreras de la FECA. O a lo dispuesto por el Comité Organizador de la competencia.

Gracias por participar, los esperamos en la VI Edición del 2018